































#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA/DEPENDENCIA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFÍA
1	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Brenda Esther Ramirez Valladares	No Aplica	3054	Abogado	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	18/04/2024	
2	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Jocelyn Anaíd Hernández Pérez	No Aplica	3074	Médico General	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	18/04/2024	
3	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Nidia Gil Reyes	No Aplica	3125	Psicólogo A	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	18/04/2024	
4	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Ivett Araceli Quintanilla Ramírez	No Aplica	3425	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	18/04/2024	
5	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Liliana Rodríguez Uribe	No Aplica	5116	Jefe de Departamento	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; y Artículo 95 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-53	HABILITADO	18/04/2024	
6	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Claudia Lara Becerril	No Aplica	5136	Procuradora	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-55	HABILITADO	18/04/2024	
7	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Verónica Mandujano Manzano	No Aplica	436	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos. Con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-71-16-17	HABILITADO	18/04/2024	
8	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. María Antonia Noriega Torres	No Aplica	929	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos. Con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-71-16-17	HABILITADO	18/04/2024	
9	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Esperanza Mendoza Valencia	No Aplica	1988	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos. Con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-71-16-17	HABILITADO	18/04/2024	
10	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. María Fernanda Martínez Carranza	No Aplica	3144	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos. Con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de las Flores s/n, Col. Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-68-40-06	HABILITADO	18/04/2024	
11	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Silvia Carolina Rivera Ledesma	No Aplica	3570	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos. Con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. Bosques Ilandeses y Av. Bosques del Alba s/n, Unidad Habitacional Bosques del Alba II, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	55-58-93-34-19	HABILITADO	18/04/2024	
12	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Vanesa Guadalupe Piña López	No Aplica	3617	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-65	HABILITADO	18/04/2024	
13	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Sonia Alejandra Soria Gracida	No Aplica	3510	Psicóloga	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-65	HABILITADO	18/04/2024	
16	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Aranza Jiménez Álvarez	No Aplica	3738	Abogada	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-68	HABILITADO	18/04/2024	
17	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Lorena Benítez Guzman	No Aplica	3771	Abogada	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-69	HABILITADO	18/04/2024	
18	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Claudia Yadira Tapia Salcido	No Aplica	3749	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-66	HABILITADO	18/04/2024	
20	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Judith Maribel Pescador Hernández	No Aplica	3690	Trabajador(a) Social	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; y el Artículo 98 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-67	HABILITADO	18/04/2024	
21	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Adriana Romero Hermosillo	No Aplica	1286	Abogada	Notificador MARCO JURIDICO Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes; Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; Artículo 96 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 y 55-58-81-88-60	HABILITADO	18/04/2024	
22	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Emma Baca Castillo	No Aplica	3515	Abogada	Notificador MARCO JURIDICO Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes; Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de México; Artículo 96 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 y 55-58-81-88-60	HABILITADO	18/04/2024	

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO DE EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA/DEPENDENCIA	TELÉFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFÍA
23	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Ana Bertha Millan Maya	No Aplica	3692	Abogada	Notificador MARCO JURIDICO Notificador. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Artículo 96 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 y 55-58-81-88-60	HABILITADO	18/04/2024	
24	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. José Luis Serrano Hernández	No Aplica	3687	Abogado	Notificador MARCO JURIDICO Notificador. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Artículo 96 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 y 55-58-81-88-60	HABILITADO	18/04/2024	
26	Sistema Municipal DIF	Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)	C. Oscar Alejandro Cervantes Aguilón	No Aplica	3858	Abogado	MARCO JURIDICO Intervención del equipo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con fundamento en el Artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; y el Artículo 90 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Av. de los Planetas No.3, Colonia Rincón Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54730.	55-58-68-34-47 // 55-58-73-67-69	HABILITADO	18/04/2024	
27	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Rosario Elizabeth Rincón Plata	No Aplica	5131	Contralora	MARCO JURIDICO Con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54740	55-58-64-49-50	HABILITADO	18/04/2024	
28	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Nora Isamar Gómez Resendiz	No Aplica	3673	Jefe de Unidad	MARCO JURIDICO Con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54740	55-58-64-49-50	HABILITADO	18/04/2024	
29	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Geovanni Alcántara Ramírez	No Aplica	5137	Jefe de Unidad	MARCO JURIDICO Con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54740	55-58-64-49-50	HABILITADO	18/04/2024	
30	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Paul Jaheri Reyna Chimal	No Aplica	5130	Jefe de Unidad	MARCO JURIDICO Con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54740	55-58-64-49-50	HABILITADO	18/04/2024	
31	Sistema Municipal DIF	Contraloría Interna	C. Mariano López Leal	No Aplica	3810	Notificador	MARCO JURIDICO Con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautlilan Izcalli, Estado de México C.P. 54740	55-58-64-49-50	HABILITADO	18/04/2024	
32	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	C. Luis Colín Cruz	No Aplica	3682	Abogado	MARCO JURIDICO Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, Notificación de citatorios. Con fundamento el el Artículo 75 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTILAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO	55-58-81-24-13	HABILITADO	18/04/2024	
33	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	C. David Danao Franco Méndez	No Aplica	3761	Psicólogo	MARCO JURIDICO Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, diagnóstico psicológico. Con fundamento el el Artículo 75 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTILAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO	55-58-81-24-13	HABILITADO	18/04/2024	
34	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	C. Gabriela Jiménez Díaz	No Aplica	3765	Trabajador Social	MARCO JURIDICO Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, visitas domiciliarias y notificación de citatorios. Con fundamento el el Artículo 75 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTILAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO	55-58-81-24-13	HABILITADO	18/04/2024	
36	Sistema Municipal DIF	Unidad de Atención al Adulto Mayor GM	Martha Patricia Martínez Cruz	No Aplica	3850	Médico General	MARCO JURIDICO Intervención del grupo multidisciplinario en la atención de reportes de vulneración de Derechos de los Adultos Mayores, diagnósticos médicos. Con fundamento el el Artículo 75 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautlilan Izcalli, Estado de México.	AV CONSTITUCION 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTILAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO	5554707617	HABILITADO	18/04/2024	